

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001030

18964

**¿Cómo valora la Administradora Única de RTVE la aceptación del programa en La 2 "Aprendemos en casa", emitido como consecuencia del confinamiento por el Coronavirus y destinado a jóvenes de 14 a 16 años?**

En estos duros momentos por los que atraviesa el país a causa de la pandemia y en los que una gran mayoría de los españoles están confinados en sus casas, RTVE ha puesto en marcha una batería de espacios y programas cien por cien servicio público. Entre ellos 'Aprendemos en casa', en coordinación con el Ministerio de Educación. Cinco horas de programación matinal con contenidos educativos que colaboran en la formación en un momento en el que los centros educativos están cerrados. Tres horas están dedicadas a estudiantes de entre 6 y 12 años y se emiten a través del canal CLAN.

Las otras dos horas educativas van dirigidas a alumnos entre 12 y 16 años y se emiten en La 2. Me preguntan concretamente por la programación destinada a los jóvenes de 14 a 16 años. La programación educativa para esa franja de edad se ofrece entre las 13 y las 14 horas.

Como Administradora provisional única estoy muy orgullosa de esta iniciativa porque desde la televisión pública contribuimos a la educación de jóvenes y niños y cumplimos con nuestra obligación de servicio público. Y una prueba de ello es que el Banco Mundial ha mostrado interés en llevar nuestro programa educativo a otros países.

En Madrid, a 15 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA